

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Un mes 4 rs.; Trimestre, 12. En Provincias: Trimestre, 16 rs.; por correspondencia, 18. En el Extranjero, 50. En Portugal, 36. En Ultramar, 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios a UN REAL línea a los suscriptores, y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados, a precios convencionales.  
Toda la correspondencia se dirigirá a D. Miguel P. García.

Martes 25 de Enero.

OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos, Redacción y administración calle del Prado, núm. 45, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vendan cortadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. 50 céntos. No se sirve suscripción de acompañe su importe. Terminada esta suscripción renovada, dejaremos de remitir el periódico, pero avisaremos con anticipación. No se admiten sellos de guerra.

N.º 3490

Año XIII.

## IMPORTANTE.

Suplicamos a nuestros suscritores no nos encarguen obras de ningún género, pues todas cuantas les hemos remitido se han TRASPAPELADO en el camino. Cuando se anuncia una obra, siempre se ponen señas a donde deben reclamarse. Deseamos complacer a nuestros estimados suscritores, pero sin perjuicio nuestro.

## PREVENIR DE LA PRODUCCION VINICOLA.

Ciertamente causa honda pena el considerar que un corto número de fanáticos, dotados sin duda alguna de gran facilidad en la palabra, por desgracia muy frecuente en nuestro país, y quizá haciendo gala de ese don, alborotan a los vinitos y se agitan de un modo inexplicable en funesta propaganda libre-cambista, contrastando notablemente su actividad con la apatía de los verdaderos lesionados, los que del trabajo, la industria y la agricultura viven, y que, permaneciendo indiferentes, llevan la sorpresa a los testigos de su indolencia.

Recientemente, en decantado meeting, se ha abierto una campaña que sin cesar se prosigue, arrojando simiente capaz de producir grandes males si llegara a germinar.

Preténdese sacrificar industrias nacientes, que un día podrán ser fuente de riqueza, y que es preciso que lo sean si hemos de emanciparnos del extranjero alcanzando el puesto que entre las grandes naciones nos corresponde, y tan desastrosa pretension tiene por pretexto acrecentar nuestra exportación vinícola monopolizando el mercado inglés.

Antes de satisfacer el furor que domina a los propagandistas por hacer tratados con Inglaterra, tengase presente que cualquier mejora que alcancemos en la escala alcohólica ha de ser extensiva a los vinos italianos, portugueses, argelinos y otros, dotados de tanta fuerza alcohólica como los nuestros; de modo que sacrificaremos industrias españolas, no fijamente para llevar nuestros vinos al Reino Unido, sino ante todo, para abrir un campo de competencia, en que probablemente llevaríamos la peor parte. Así debe creerse ante la consideración de que, siendo nuestros vinos, generos de mayor coste y valor, el beneficio que obtengamos, con una rebaja de uno ó dos chelines en galón es proporcionalmente mucho menor que el que obtendrán los vinos de otros países, a quienes con gran torpeza abriremos el mercado inglés, quedándonos fuera de él.

Los que estudian las causas de la baja en la exportación a Inglaterra saben que no es el derecho impuesto a los vinos la que la produce, pues poco afecta el recargo de 2 reales en botella en vinos que los ingleses han comprado siempre por 20 ó 40 reales, dándose el caso de que con ese mismo gravamen los vinos de menos valor son los que han estado exportándose.

Esto no lo ignoran los cosecheros de Jerez, el Puerto y Sanlúcar, quienes, después de haber estudiado el asunto con el interés que se debe suponer, han concluido por dar poca importancia a la escala alcohólica, cuya rebaja es muy posible irrogue perjuicios a la exportación de nuestros buenos vinos. Así, pues, se explica que en el renombrado meeting hayan brillado por su ausencia los cosecheros del Mediodía, pues recuerdan sin duda que, cuando los vinos de Jerez y sus similares Puerto, Sanlúcar y Montilla pagaban 9 chelines por galón, se exportaban con más beneficio que ahora, que pagan 2 l/2.

Hay más; después de haberse ajustado el tratado de comercio de 1860 entre Francia e Inglaterra, en el que se hacía a los vinos franceses un beneficio de 150 por 100 sobre los nuestros, la exportación de vinos españoles a la Gran Bretaña creció en cantidad y precio de una manera asombrosa, llegando a su máximo por los años '63 a '66, en que se vendió una hectárea de viña en 80.000 rs., como para dar un mentis a los que aseguran que aquel tratado fue causa del descenso de nuestra exportación.

La verdadera causa, bien conocida por todos los interesados, fué el mismo valor que tomaron los vinos y su gran demanda, toda vez que, no pudiéndola satisfacer el limitado término que produce ricos vinos generosos, se buscaron vinos de diversas regiones que vinieron a mezclarse con los de Jerez haciendo una verdadera falsificación, con agrado de muchos consumidores, que dieron en llamarle vinos finos, pero en las mezclas iban cada vez aumentando los vinos extraños, y además, como faltaban vinos para hacer aguardiente, se acudió al uso de los industriales, los cuales se mezclaban sin asimilarse al vino por sus diversas naturalezas, dando lugar a que por poco tiempo que estuvieran en los depósitos ingleses se adulterasen, produciendo en los consumidores cólicos y dolores intestinales.

Los periódicos ingleses concluyeron de desacreditar estos vinos publicando folletos que los denunciaban como nocivos a la salud, en cuyo anatema eran envueltos los malos con los buenos.

Con tal concurrencia, y peor calidad, estos vinos empezaron a ven-

PARA SUSCRICIONES Y ANUNCIOS

PARIS: Agencia franco-hispano-portuguesa de D. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.

de buen vino de Valdepeñas por 6 reales, pero pagarán 20 por media botella del mismo Valdepeñas mezclada con otra media de agua del Girona, preparado a estilo y con etiqueta de Burdeos.

Por tanto, aunque se permitiera en Inglaterra la entrada libre de muchos vinos, no los consumirían; el Jerez, Montilla, Oporto, Madera y Chirpe, como alcoholizados, buenos y caros, y el Rhin, Champagne y Burdeos, como más ligeros, constituyen el consumo de las clases acomodadas, así como la cerveza y el gin ó aguardiente, el de las clases pobres.

En el artículo próximo recogeremos algunas gratuitas apreciaciones del Sr. Morat en el celebrado meeting que combatiremos con la inflexible lógica de los números, haciéndonos cargo asimismo de una exposición que corre por provincias, en solicitud de firmas que quizá no se encontraron en la reunion del régio coliseo, con objeto sin duda de remitirla al Gobierno con mayor solemnidad.

Comentando *El Tiempo* las frases últimas del discurso pronunciado por el Sr. Sagasta, en que decía que siempre caerá del lado de la libertad, hace las siguientes preguntas:

«Caerá del lado de la revolución con el Sr. Zorrilla y el radicalismo intransigente? Con el Sr. Pi y Margall ó con su correligionario federalista el Sr. Salmerón? Con el Sr. Moyano? Con el posibilista Sr. Castelar?»

De cuyo interrogatorio se desprende con toda claridad, que aun en los períodos de grandes crisis los prohombres de la política española se inclinan del lado de una personalidad cualquiera, más ó menos importante, sin hacer siquiera mención del país, que de tal suerte viene a ser olvidado entre los nombres de Zorrilla, Pi, Salmerón y Castelar.

Los comentarios de esta verdad desconsoladora los harán a su placer nuestros lectores.

Pero no obstante, hemos de aclarar los conceptos de que en España no se atiende a más ideal que al que representa, no una fuerza de principios políticos que puedan prevalecer y aceptarse, sino al particular, digámoslo así, que alimente una sola persona.

¿Y por qué? Porque en España realmente no existe idea fija, por cuyo motivo siempre hemos visto transfugas de todos los partidos que aceptan aún las mayores aberraciones, siempre que se les otorgue un lugar preferente dentro de los presupuestos.

¡Pobre España!

Otro disgusto para *El Siglo Futuro*, que ya puede decirse que ha

perdido la autoridad casi pontificia que ridículamente pretendía ejercer. Según telegrama que anoche publica *La Fe*, se ha recibido en la subsecretaría de Estado de Su Santidad el Mensaje a monseñor Freppel, produciendo grata impresión, porque supone el acuerdo de los Prelados.

Su Santidad se halla muy satisfecho por la recepción que han tenido en España los frailes expulsados de Francia, y no será extraño que manifieste públicamente su satisfacción por los sentimientos católicos de España.

*El Siglo Futuro* iba de capa caída; con este nuevo tiro, la capa ha venido al suelo.

Lo que va de ayer a hoy.

La *Correspondencia Ilustrada* copia la siguiente frase, que dice pronunció S. M. en la recepción del domingo:

«Vencéremos los obstáculos que puedan oponerse aún a nuestras comunes y patrióticas aspiraciones.»

Después pregunta: ¿A qué obstáculos se referirá el Monarca? Y él mismo se contesta, diciendo:

«No es de nuestra incumbencia el contestar lo que no sabemos. Al Gobierno responsable, que lo es también de esa frase, como de todos los actos que ejerce el Rey, toca el dar en las Cortes cumplida explicación acerca de tales obstáculos.»

Leemos en nuestro apreciable colega *La Epoca*:

«Ni los laudables esfuerzos del digno Sr. Longue, citado, ni los de *La Política*, ni los nuestros, ni los de todos nuestros colegas sin distinción de partidos, ni de escuelas, ni los de muchos otros escritores, oradores y poetas, que en todas las formas y en todos los tonos han execrado a la usura y los usurarios, conseguirán nada contra los mismos.»

Ni lo han de conseguir las reformas de las leyes, ni otras leyes que se promulguen, ni la interpretación y aplicación que de unas ó otras hagan los tribunales.

No lo han conseguido, no han bastado a contener el desarrollo escandaloso de ese mal social, las mismas leyes divinas, ni su sanción cierta y tremenda de los eternos castigos, ni la moral cristiana, ni la conciencia universal con todo su imponderable peso. ¿Cómo han de conseguirlo, los esfuerzos citados?»

La usura es un vicio que arraiga en el corazón avarientado, y, por desgracia, hay muchos avarientos corazones en el pecho de muchos hombres sin fe, sin esperanza, sin caridad y hasta sin vergüenza.

Algo se adelantará, sin embargo, si se toman en cuenta las consideraciones que el digno juez del Hospicio, Sr. Longue, emite en la Memoria que elevó al ministerio de Gracia y Justicia; mas en nuestro sentir, el éxito no será satis-

428

El hijo de María

lugar venis a buscar nuevas desgracias, nuevos compromisos.

Lopez alzó la cabeza con asombro, y fijando una mirada de reconvencción en Elisa, exclamó:

«¡Oh! ese tono, ese lenguaje, no son los mismos que mi querida Elisa usaba en otro tiempo para explicar su fina correspondencia a mi pasión. Ahora, a pesar mío, veo con su propio colorido las mudanzas y tristes aberraciones del corazón humano; mas, atiende, Elisa, atiende; érame imposible dejar de verte aún otra vez; mi vida quizá dependa de este acto: tu imagen me seguía a todas partes, cada vez más seductora, en medio de la fiebre que a consecuencia de la herida que atravesaba mi costado me devoraba, te veía, te llamaba, ¡vana ilusión! no me oías... te hallabas distante de mí, ocupada de otra pasión legítima... recibiendo las caricias de un esposo... En fin, no encontrando, a pesar de los mayo-

res conatos, la conformidad que me recomendabas en las bellas páginas de tu carta, y viendo que la pena iba minando poco a poco mi corazón... que la muerte era inevitable, he resuelto exhalar a tus pies el último suspiro...»

Cesó de hablar Lopez, y dos gruesas lágrimas, brillantes cual puro cristal, asomaron a los ojos de Elisa; habíala conmovido vivamente las sentidas palabras del supuesto pastor.

«Si, Lopez, contestó enternecida; despreciasteis los consejos de mi carta, a pesar de llevar consigo el lenguaje de la verdad y la convicción.»

«Esa carta, respondió Lopez, contiene muy bellas máximas, lo confieso; pero, ¡ay de mí! el fuego del amor que abrasa mis entrañas se sobrepone a sus amonestaciones, siendo preciso que la frialdad haya entibiado en vuestro pecho este

432

El hijo de María

en el orden regular de mis deberes?

«El amor era el barómetro que marcaba los grados de esa misma conducta, ¡oh, Elisa!»

«Son recriminaciones injustas. ¿Y hay razón para que aquellas protestas de amor y constancia hayan pasado a beneficio de otro hombre menos acreedor?»

«¡Ah, Lopez!... Vos fuisteis el primero que rompió el nudo de nuestros compromisos...»

«Si, por efecto de un matrimonio forzoso y repugnante.»

«Pues bien; el mío fué en la misma forma.»

«Luego no hay razón para hacer el sacrificio de nuestro amor en favor de unos seres aborrecidos...»

Una tinta de indignación y dulzura al mismo tiempo, se derramó en el semblante de Elisa con estas palabras de Lopez.

«¿Qué queréis decir! exclamó

432

la víctima del amor.

dor que canta al pie de tus ventanillas...»

En efecto, era Elisa, que indudablemente había oído la canción; y era tanto más evidente este juicio, cuanto que dirigía impacientes miradas a todo el espacio, como si buscara con la vista el objeto que moviera su curiosidad.

Al poco rato, un sombrero de caballero se asomó a la misma ventana, dejándose ver Molinero en traje de cazador; pero con semblante iracundo; el cual, derramando también una rápida mirada sobre la campaña, se quitó con su esposa de la expresada ventana, cerrándola bruscamente, como si fuera impelido del recelo y el enfado.

Entonces Lopez, con objeto de engañar su impaciencia, se levantó del sitio donde se había sentado, y empezó a pasearse en derredor del ganado, dando fuertes golpes

54

factorio hasta que la benéfica institución del Monte de Piedad se extienda por todas partes, y preste sobre los mismos artículos que los usureros, dando al propio tiempo igual cantidad.

Sabido es que hoy el Monte de Piedad tasa muy bajos aquellos artículos, y por todas partes se leen anuncios en que los vampiros de los tiempos modernos toman las papeletas del Monte por todo su valor; de suerte que, en vez de hacer este la competencia a los usureros, los usureros son los que se la hacen a él.

El día en que el Monte de Piedad dé por las ropas, alhajas y demás efectos lo mismo que los usureros, y anticipe cantidades a cuenta de pagas, pensiones, etc., aquel día habrá muerto la usura, porque desde el 5 por 100 anual, que es el interés del Monte, al 60 por 100 que es el tipo corriente a que dan dinero los prestamistas, hay una distancia inmensa que estos no podrán salvar, y mucho menos con las cortapisas que se les impongan en los tribunales.

En estos supremos momentos, en que parece ser que la política va tomando mayor incremento, y los hombres de todos los partidos parecen como olvidados de las mayores reformas que exige la Administración pública, se reconcentra la atención de las diversas fracciones en la alta Cámara, en donde el Sr. Camacho ha pronunciado un discurso, el más imparcial que sin duda alguna ha salido de la oposición dinástica.

Al reconocer que en todos los tiempos y en todas las situaciones ha habido más ó menos irregularidades, vicios y corruptelas; al dejar consignado que todo ello no era debido a la voluntad de aquel ó del otro Gobierno, sino a la fatalidad que existe de tener que aceptar algunos funcionarios, cuyos antecedentes desconocen, ha dado la prueba más fehaciente el señor Camacho de que no le animó el espíritu de las personalidades, y si el de los verdaderos principios políticos hermanados con la más pura imparcialidad. Esto quizá no sea del agrado de algunos, pero encierro a todo un poema de Derecho y de exposición que era preciso dejarlo consignado.

Viniendo ahora al curso político por que atraviesan las circunstancias, según *La Correspondencia* ya no habrá interregno parlamentario, ni el Sr. Romero Robledo pudo manifestar á los diputados que le han consultado sobre esto que algunos ministeriales ya no se marcharán á sus distritos á esperar de nuevo la apertura de las Cámaras.

Hé aquí lo que dice el diario noticiario:

«Informes adquiridos hoy en círculos autorizados nos permiten asegurar que no es exacto que el Sr. Romero Robledo haya dicho á sus amigos que podían marcharse, porque estaba acordado el interregno parlamentario. El señor ministro de la Gobernación no ha dicho ni podido decir semejante cosa, por la sencilla razón de que el Gobierno, ni se ha ocupado de interregnos parlamentarios, ni menos tomado acuerdo respecto de ellos. Posible es que el señor Romero haya dicho particularmente á algún amigo que puede marcharse si sus asuntos ó su salud lo exigen; pero no es exacto, y volvemos á afirmar, que con ninguno hay habido de interregnos parlamentarios.»

*El Liberal*, por su parte, añade, respecto á este asunto después de

haber proplado la noticia de la suspensión, lo que copiamos á continuación:

«Hoy saldrán de Madrid para sus respectivos distritos varios diputados ministeriales, quienes, al despedirse ayer del Sr. Romero Robledo, recibieron el encargo de estar prontos á regresar á la corte tan pronto como se les avise, porque ahora parece que el Gobierno ha resuelto no abrir un nuevo interregno parlamentario.»

Nosotros, que siempre hemos combatido la idea del interregno, porque á nada conduciría ni á nada pudiera obedecer, nos complace que el Gobierno, inspirándose en la opinión del país, no trate por ahora de coartar la exposición de hechos que merecen esclarecerse, y sobre todo, discutir las grandes reformas administrativas de que se habla en el discurso de la Corona.

Por fin venimos á parar que la juventud democrática, apartándose de todos los hombres más importantes y desconociendo la disciplina que impone el fundamento de todo partido formalmente organizado, trata de proclamar jefe al señor Carvajal, según nos manifestó *La Época*; pero *El Liberal*, que debe saber algo de esta insurrección edificante, sale al paso del periódico antes aludido, en los siguientes términos:

«En uno de nuestros últimos números hemos dicho lo que la juventud democrática pensaba de la cuestión de jefaturas. Hoy podemos añadir, porque lo hemos oído asegurar á personas bien informadas, que entre aquel respetable hombre público y la juventud democrática no hay más relaciones que las de la gratitud con que los jóvenes demócratas han acogido las frases tan halaguetas para sus propósitos é iniciativas que contenía la carta del Sr. Carvajal, frases análogas á las que les han dedicado los Sres. Salmerón, Martos, Fernando González y otros ilustres hombres políticos.»

Pensar que *El Liberal* patrocinara la idea de la juventud democrática, supone tanto como desconocer la procedencia del colega, siempre digno de consideración por las ideas monárquicas que algunos de sus redactores defendían allá por los años en que D. Amadeo de Saboya vivía entre los que tenemos la fortuna de habitar la villa y corte de España.

No puede ya darse mayor anacronismo.

Los diarios de la fusión se muestran hoy muy satisfechos; dicen que se desiste del interregno parlamentario; que se desiste del proyecto de relevar al conde de Toreno, ocupando la Presidencia del Congreso el Sr. Romero Robledo, y que se desiste de la modificación ministerial.

Suponen, por tanto, que el Gobierno se muestra intranquilo, débil é inactivo, fijando su esperanza en el transcurso del tiempo.

Pero es el caso que ni se justifica que aquellos proyectos existieran, ni se prueba que de ellos se haya desistido.

Son simples suposiciones.

El decreto más importante que en el despacho de ayer pusieron los ministros á la firma de S. M. es el relativo á que se publique como ley la de Enjuiciamiento civil en virtud de autorización concedida por las Cortes al ministro de Gracia y Justicia.

Dice *El Constitucional Español*

que, con la *Gaceta* en la mano, no existe persona en el mundo que no pueda formar un partido numeroso y compacto.

Pronto ha olvidado el colega lo que ha sucedido en situaciones pasadas, y que hasta ha habido Gabinete que ha llevado el sobrenombre de *relámpago* por no durar horas siquiera.

Y, sin embargo, tenía la *Gaceta* en la mano.

*El Figaro*, que dice ser órgano de la democracia española, pero cuya afirmación se pone en cuarentena por sus colegas, les dirige anoche el siguiente discurso:

«Habrá costumbres verdaderamente democráticas cuando hasta el llamado pueblo bajo sea inteligente y sepa; entonces, y sólo entonces, podrá formarse un Gobierno del pueblo para el pueblo.»

Mientras no llegue ese caso, sólo hay masas que un día forman batallones realistas, otros voluntarios de la libertad, más adelante regimientos capistas ó compañías republicanas; masas inconscientes, rebanos de corderos que siguen al asado, al especulador, al inteligente sin conciencia, al especulador, al inteligente sin conciencia.

Por estas razones, hemos aconsejado, aconsejamos y no nos cansaremos nunca de aconsejar, al pueblo que estudie, que aprenda, que se ilustre, porque mientras no haga esto es pueril que piense en democracia, es inútil que pida libertad, es torpe que reclame aquello á que no tiene derecho.

Cuando haya estudiado, cuando haya aprendido, cuando sepa, todo lo demás girará sin pedirlo.

Manifestó ayer tarde en el Senado el Sr. Camacho que en breve presentará la dimisión del cargo de presidente de la junta para las reformas administrativas, rompiendo así sus vínculos administrativos con el actual Gobierno.

La reforma de la Administración no es cuestión de esta ó del otro partido político; las reformas administrativas requieren y exigen el concurso de todos ellos, puesto que no debe ser asunto de una parcialidad política determinada, sino nacional; son de interés general, y no peculiar de una fracción política.

Por esta razón, entendemos que el Sr. Camacho no ha debido negar su apoyo, no ya al país, sino ni aun al Gobierno, en esta materia.

El partido á que pertenece debe intervenir, como todos los demás, en el asunto relativo á las reformas; de otra manera, se bastardean los buenos principios, y jamás tendremos en España una Administración digna á que atenernos.

Con el fin de interpretar mejor la opinión que en los distritos rurales se tiene formada del crédito agrícola, agradeceríamos á nuestros lectores que nos remitieran los datos y consideraciones que les sugiera el interrogativo que acompaña el real decreto de 17 del actual, publicado por el ministerio de Fomento, y que hemos insertado en el número 3.486 de nuestro periódico, correspondiente al 20 del actual.

En la alta Cámara estuvo ayer reconcentrado el interés político, y á ella acudieron los hombres más importantes de la mayoría y minoría del Congreso.

Con escasa concurrencia en un principio, que luego se aumentó, comenzó el Sr. Camacho á apoyar la enmienda referente á la gestión financiera del Gobierno, defendiendo la de los años 1872 á 1874, y atacando la actual. Se extendió para

esto en largas consideraciones sobre la historia del impuesto y reestanco de la sal, arreglo de la Deuda pública, Memoria presentada acerca de este particular por la junta inspectora, precio de los valores públicos y del dinero, déficit, contribuciones, aranceles y cuanto pudiera contener el más difuso y voluminoso libro de Hacienda pública, de claro y sincero, al ocuparse de las irregularidades, que pasaba de largo sobre este asunto porque era una cuestión desagradable, patrimonio de todas las situaciones, palabras que fueron luego comentadas en el salón de Conferencias y pasillos á medida de los deseos de cada cual.

Contestó al Sr. Camacho el señor marqués de Orvívio, oponiendo razonamiento á razonamiento, y después de haber terciado en el debate el Sr. García Barzanallana para una alusión personal, se levantó la sesión á las siete y media.

Dos incidentes ruidosos se promovieron en la sesión que ayer celebró nuestro Ayuntamiento; era necesario reproducir los calurosos debates, porque la discusión tranquila y pacífica no es del gusto de los señores concejales.

El primero lo motivó una pregunta del Sr. Ramirez Bascan sobre varias inexactitudes cometidas en el acta y la expedición de certificados de algunos debates de la sesión anterior.

Ciertamente que el marqués de Torneros se encastillaba en razón, alegando que los actos gubernativos son propios de su señoría; pero tratándose de un ataque directo á su personalidad en actos que se relacionaban con acuerdos del Municipio, entendemos necesarias las aclaraciones, no tan sólo por certicia, si que también en prueba de la consideración y respeto que le merece la Corporación Municipal, á quien sin inconveniente debería hacer juez de sus actos.

Prudencia que aconsejaba la acalorada discusión, evitando así las apreciaciones, que seguramente no merece el señor alcalde.

Fue el segundo sobre la reforma del reglamento de carruajes por la rebaja de media hora en la tarifa concedida á los dueños, y que positivamente perjudica al público.

En este punto ya hubo menos tirantez de parte de la presidencia, y fue tomada en consideración la proposición presentada al efecto, que suponemos aceptada, si el Ayuntamiento, en tal asunto quiere velar por los intereses del vecindario.

*El Mundo Político* dice lo siguiente:

«El *POPULAR* expone la necesidad de fomentar la enseñanza religiosa como medio de evitar los suicidios, que se repiten con una frecuencia que consterna, y que acusan una gran perturbación moral.»

No cree el colega que la publicación diaria de las noticias detalladas de los suicidios contribuya poderosamente á aumentar el número de estos.

Conformes; pero también es preciso que se satisfaga el interés de los suscritores con la exposición de actos que merezcan la reproducción, y se indique la conveniencia de reprimirlos por medio de la convicción moral, tan digna de aprecio por todos los amantes de la cristiandad. ¿No lo cree así nuestro apreciable colega?

Nosotros estamos convencidos

que sin el justo freno á las pasiones desordenadas, sin la fe viva que debe prevalecer en todos los actos de la vida, y sobre todo, con el ejemplo que nos impone la piedad, el cual nos indica la enseñanza, el suicidio ha de venir á perturbar las mejores costumbres.

¿Cómo, de otro modo, el colega entendería el precaver semejantes desagradables acontecimientos?

Mucho se ha escrito respecto á las ucinaciones que conducen al desesperado fin del suicida, y todas las eminencias que han tratado el asunto están contestes en las convicciones que dejamos expuestas.

A semejanza de lo que pasa en España, también en Austria es objeto de seria atención el desarrollo extraordinario de la usura, que tiene en la miseria á las clases laboradoras de casi todas las naciones de Europa. El Poder legislativo se ocupa de la adopción de medidas que atajen los inmensos daños de esta verdadera calamidad.

Veremos qué medidas se toman por aquellas Cortes, y si son eficaces para corregir ya que no estirpar un mal que se ceba en las familias con la crueldad de fiera que se alimenta de sangre humana.

## Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando gobernador militar de Soria al brigadier D. Faustino Araujo é Ibañez.

Otro autorizando al capitán general de Cuba para adquirir directamente materia de majagua para elaborar astas de lanza y alabardas.

Real orden dando de baja en el ejército al teniente de caballería de complemento D. Joaquín Corleto y Pardo.

Fomento.—Real orden dando gracias á la Diputación Provincial de Navarra por haber creado y sostenido a sus expensas una estación meteorológica.

Otra resolviendo que el ayuntamiento de Obrás públicas D. Antonio del Pozo continúe prestando sus servicios al Estado.

El *Fénix* de anoche publica una nueva adhesión al pensamiento de la *Union Católica*: la del señor Cardenal Arzobispo de Compostela.

El señor Cardenal Arzobispo de Compostela dice á los señores conde de Orgaz, D. León Carbonero y Sol, marqués de Mirabel, conde de Cangá-Arquelles, conde de Guaqui, D. León Galindo de Vera y D. Alejandro Pidal, á quienes dirige su carta de adhesión:

«Verdaderamente es deplorable la división entre los buenos católicos españoles, porque constituyendo, como constituyen, el nervio y la fuerza de nuestra florecida nación, por antonomasia religiosa y católica, esta falta de unión por miras y consideraciones que deben oponerse á la principal, hace que el campo de la lucha, abandonado por nuestra parte, quede á merced del hombre enemigo, el cual, sin fatiga ni gloria, fácilmente se apodera del santuario y de cuantos viven á su sombra, con grandísimo perjuicio de la humana sociedad.»

A vosotros os lo digo, señores firmantes de la carta de felicitación á monseñor Freppel: ¿qué tal, *Siglo Futuro*?

Pero cómo *El Siglo Futuro* está representando ahora el *cordón en la posada*, tenemos la seguridad de que no lo irá.

Aunque se lo digan con trompetilla.

Según una carta que ha remitido el capitán general de Cataluña al señor ministro de la Guerra á consecuencia de las versiones que han circulado por la prensa

sobre la tierra con la punta del palo que llevaba en la mano.

Al poco rato creyó percibir un lejano rumor, como de personas que venían caminando en animada conversación; desde luego juzgó prudente evitar ser visto de ellas, y rápidamente pasó á esconderse entre un laberinto de bojales, poniéndose desde allí á observarlas.

No bien se había instalado en aquel sitio, cuando el ruido de pasos se hizo más perceptible. Extremóse creyendo conocer las ligeras pisadas de Elisa, y aun le pareció oír restallar su vestido con el roce de los objetos del bosque.

No se había engañado; de repente se abrió el espeso ramaje de los arbustos que cerraban el paso de una senda inmediata al sitio en donde él estaba, y vio salir de entre el follaje á Elisa, más interesante que una hada, acompañada de una doncella.

No pudo contenerse Lopez; le

distinguiríamos de los seres irracionales.

—La naturaleza... balbuceó Lopez con abatimiento.

—A veces es un cruel tirano cuando se abandona á sí misma; pero si hemos de sucudir el yugo bastardo que muchas veces quiere imponernos esa misma naturaleza, es preciso prestar mas energía al espíritu, á merced del cual, la veremos ceder su fuerza á ese mismo raciocinio, replicó con dignidad Elisa.

Sonriose tristemente Lopez, y luego dijo:

—Más bien que al exceso de la pasión, pueden atribuirse nuestras desgracias á la inocencia y al candor que os caracterizan; esas virtudes, aunque recomendables, han dado margen al fatal desenlace de nuestro amor y al triunfo de las negras intrigas de mi rival.

—¿Qué otra conducta podía usar

mismo ferviente amor para desconocer ahora su poderío.

Estas palabras del joven afectaron la susceptibilidad de Elisa. Se le abrió el labio, ¡oh, Lopez, señado! interrumpió con viveza. El fuego de esa pasión no se ha extinguido en mi pecho; desechad de vos otra idea contraria á esta verdad; pero dado es que nos opongamos á su funesta influencia, poniéndonos bajo la égida de la razón.

—¡Ah, Elisa! ¡Cuán difícil es combatir con buen éxito una pasión arraigada en el corazón humano!

—No, no, todo lo hacemos costumbre. Esfuércese el hombre en quebrantar aquellas pasiones que pueden serle nocivas, y encontrará el precioso talisman preservativo de los peligros que aquellas traen consigo; ese precioso talisman es el raciocinio regulador de las acciones humanas, sin el cual no nos

vantose precipitadamente, y con la velocidad del rayo se arrojó á sus pies.

Elisa lanzó al aparecido una ávida mirada, á quien conoció á pesar de su disfraz, y prorumpiendo en un penetrante grito, como aterrada con la vista de una visión, hizo ademán de huir; mas, detenida por Lopez, dejóse caer sobre un ribazo, pálida como la muerte, y sin fuerzas para profirir una sola palabra.

Lopez, puesto de pie, con los brazos cruzados y la cabeza baja, tampoco podía explicarse sino con reiterados suspiros: sólo los pajarrillos que poblaban los vecinos árboles tenían la facultad de expresar, con su tierno canto, el interés de esta escena.

Elisa, recobrando alguna parte de la libertad de su espíritu, dijo con voz más firme: Habiéis debido apreciar mis consejos; pero en su

sa de que la clase obrera allí arrostraba una existencia efímera y miserable, se deja consignado en el documento que anoche publica un periódico noticioso, que después de consultados los gobernadores de las provincias catalanas por el general Pavía, resulta que, lejos de manifestarse ningún síntoma de miseria, hace años que no se ha conocido un estado tan próspero y feliz y que no falta trabajo y hay abundancia de dinero.

Casi estamos tentados de trasladarnos á Cataluña para experimentar los agradables efectos de semejante abundancia.

El Defensor, de Granada, en su número de anteayer domingo inserta la circular que el Sr. Marfori dirige á los senadores y diputados de las provincias de Granada, Almería y Jaén, proponiendo el nombramiento de una comisión de dichos representantes que gestione cerca del Gobierno de S. M. á fin de conseguir se presente en breve al Congreso un proyecto de ley que, sustituyendo las leyes de concesión de las líneas férreas de Linares á Almería y de Mengíbar á Granada, autorice la concesión de un ferrocarril que, partiendo de la línea de Linares á Puente-Genil, en Márton 6 donde los estudios determinen, continúe por Alcalá la Real, Granada y Guadix á Almería. La circular lleva la fecha de 17 del corriente.

Se gestiona cerca de la dirección de Comunicaciones para que en la próxima temporada balnearia se establezca en Ontaneda el servicio telegráfico.

También se piensa establecer en Villafraña de los Barros (Badajoz).

No deja de llamar la atención lo siguiente, que copiamos de El Telegrama, de Coruña:

«Nos remiten el siguiente suelto: «En la inmediata y pintoresca aldea de San Pedro de Nos existe la iglesia parroquial sostenida con *caucos*, siendo el terror de aquellos infelices vecinos, que exponen su vida por oír misa. Todas las paredes se hallan grietadas, lo mismo que el tejado; ya la prensa se ocupó de esto, y las autoridades no lo han querido oír, sin duda esperan á que su ruina sepulsen 200 ó más feligreses. ¡Esto es lo que debe mirar el Prelado!»

No puede darse mayor fe ni motivo más poderoso para que la junta diocesana impetree de quien corresponde la más inmediata recomposición de la parroquia de que se trata.

Hay cosas que no necesitan comentarios.

Ha sido aprobado en Lugo el reglamento que ha de servir para la creación de una Liga de contribuyentes en dicha capital, acordándose invitar á todos los que por cualquier concepto contribuyen al Estado, para fundar en definitiva dicha asociación.

Asociaciones de esta índole, que de un modo pacífico y directo se organizan para defender los verdaderos intereses de las clases contribuyentes, merecen toda clase de elogios por parte de la prensa y las simpatías de la opinión, á fin de que se propaguen todo cuanto sea posible.

Aparte de estas consideraciones, repetidas veces hemos manifestado que las Ligas, si no se inspiran en las ideas que emanan de los verdaderos interesados, no deben buscar apoyo en los hombres públicos, porque carecerán las Ligas de autoridad para solicitar, que es lo que hoy acontece, con grave detrimento de la clase contribuyente.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes telegramas:

«BADAJÓZ 21 (12:40 tarde).—En vista de los daños causados por las inundaciones en campos, casas, carreteras y puentes de esta provincia, y con objeto de atender al socorro inmediato de numerosas familias jornaleras que se encuentran hoy en la miseria, la Diputación provincial, en sesión de hoy, ha acordado solicitar del ministro de la Gobernación, por conducto del gobernador civil, se le faciliten algunas cantidades del fondo de calamidades públicas, á fin de acudir con ellos al alivio y socorro de tantos males y de tantos desgraciados.»

«ORIHUELA 24 (8 noche).—Acaba de llegar el gobernador de la provincia. Gran parte de esta población se encuentra completamente inundada, y aunque el Segura ha descendido algo, como las noticias que se reciben de Murcia no son satisfactorias, es de temer ocurran nuevos desbordamientos. Se han tomado muchas precauciones por el vecindario y por el Ayuntamiento.»

«SEVILLA 24 (4:40 tarde).—El Guadalquivir, desde el último telegrama que publicó ayer la prensa de la noche, ha aumentado dos pies, y sigue creciendo. Los muelles han vuelto á cubrirse, inundando de nuevo la vega y las poblaciones ribereñas.»

La crecida del Pisuergra ha dejado al descubierto en Torquemada varios sepulcros romanos.

Ayer tarde se reunieron en el Senado los diputados y senadores de la provincia de Almería á fin de tratar de la construcción del ferrocarril de aquella capital á Linares, habiendo acordado gestionar

activamente á fin de que la segunda suabasta que se celebre no quede declarada desierta.

En previsión de nuevas inundaciones, ha nombrado comisiones el Ayuntamiento de Burgos para estudiar los siguientes proyectos: separación de los ríos Pico y Vena, de modo que este desagüe en el Arlanzon; derribo de algunos ojos del puente de Santa María; continuación de la muralla del Arlanzon hasta el puente del Capiscol; sustitución del de las Viudas por otro de hierro, y construcción de un alcantarillado desde este, donde desagüen todas las alcantarillas de aquella ciudad y el agua del Pico, que el Arlanzon no admite.

Por el ministerio de Ultramar se ha acordado que se provean por oposición las notarías vacantes en la Parapanga y Cebú (Filipinas), una de las más importantes provincias de aquel Archipiélago.

Se suspenderá la convocatoria hasta tanto que no se redacten programas de preguntas, por haberse anulado los que han salido hasta aquí.

En breve publicará la Gaceta el programa para las oposiciones á las catorce plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad de la Armada. Los ejercicios darán principio el día 1.º de Abril.

Leemos en El Noticiero Bilbaíno: «En la primera quincena de este mes se han exportado á Francia por Irún 12.900 toneladas de vino en 2.54 wagones, volviendo de aquel país por la misma estación, 18.618 envases vacíos.»

Tan extraordinario movimiento ha obligado á la compañía del Norte á encargarse nuevos wagones á los talleres de Bélgica.

En el Bolsín de anoche quedó el consolidado á 22'65 al contado, 22'65 á fin de mes y 22'80 á fin del próximo, dinero; cambio sostenido.

Sólo el tren express del Norte ha llegado hoy á Madrid con un retraso de 20 minutos. Los demás trenes llegaron á su hora.

El Ayuntamiento de Cádiz ha elevado al Gobierno una solicitud pidiendo que deje subsistente el derecho diferencial de bandera tal como hoy existe en las islas de Cuba y Puerto-Rico.

La solicitud contiene, entre otras, las siguientes afirmaciones y declaraciones:

«Así, Excmo. Sr., se ha visto ya comprobado en esta ciudad, y por ellos es mayor su sobresalto en los actuales momentos. A la supresión del derecho diferencial de bandera en Filipinas, que ha reducido á una tercera parte nuestra anterior exportación, se siguió inmediatamente la desaparición completa de los buques mercantes de esta matrícula y de las casas navieras y comerciantes que aún mantenían relación con aquellas apartadas provincias españolas: el comercio y la industria extranjera han ganado con aquella disposición cuanto han perdido el resto de España, y acaso más que otras esta población, que debe su vida á la marina y al comercio.»

Si intereses extraños á nuestra nación invocan á su favor principios que proclama la ciencia económica, la conducta vigorosamente proteccionista de todas las naciones extranjeras en cuanto á su producción es conveniente demuestra con evidencia que tales principios no son aplicables en todos los momentos ni deben considerarse sino como aspiración constante á su práctica en época conveniente; y si razones de gran peso impiden hoy con justicia la unificación comercial de nuestras provincias ultramarinas, declarando de cabotaje su comercio, lo cual indudablemente estrecharía aún más los lazos que con ellas nos unen, no menos poderosas existen para mantener sin alteración el derecho diferencial de bandera, á cuya sombra viven y se desenvuelven intereses muy cuantiosos en toda la Península, que no pueden ser desatendidos por el Gobierno.»

Por el fiscal de imprenta de Valencia ha sido denunciado el número 50 del periódico valenciano El Almogavar, correspondiente al día 22, por la carta de su corresponsal en París.

El fiscal de imprenta de Madrid ha denunciado hoy á su vez el número 1.220 del periódico La Fe, correspondiente al día de ayer, por el artículo que empieza «El Almogavar» y termina «y con razón.»

Lo sentimos.

Hoy se ha recibido y empezado á repartir en Madrid el correo de Filipinas.

Hoy han firmado con S. M. el Rey los ministros de la Gobernación y marina.

Este último ha llevado al despacho los ascensos reglamentarios de médicos de la Armada, que ya se habían anunciado y que publicará mañana la Gaceta.

El de Gobernación ha llevado, entre otros, un decreto de la sección de Gracia y Justicia de su departamento, de poca importancia, y otro del ramo de Penales.

El Patriarca de las Indias continúa en el mismo estado de gravedad.

Entre los daños causados por la crecida del Guadalquivir, se cuenta la destrucción total del cortijo Rincon de San Ildefonso, en Villanueva de la Reina (Jaén).

Segun los telegramas recibidos esta tarde de Orihuela y Murcia, el río Segura ha descendido algo el caudal de sus aguas; pero se temen nuevas inundaciones. Los daños causados son incalculables. El pueblo de Molins ha sufrido más que en la inundación anterior.

### Telegramas.

PARIS 24.—La Reina Isabel, con motivo de ser los días del Rey D. Alfonso, dió ayer un gran banquete, al cual asistió una distinguida concurrencia.

LONDRES 24.—El Gobierno inglés ha dispuesto que se refuercen las fuerzas navales destinadas á vigilar las costas de Irlanda para impedir nuevos desembarcos de armas y municiones.

LONDRES 24.—The Times, en su edición de esta mañana dice que la paz europea depende del acuerdo de las potencias.

Inglaterra, añade, no renuncia á los buenos oficios, pero no quiere tener ninguna responsabilidad en caso de guerra, cuyas consecuencias recaerán sobre la nación que ocasionase el derramamiento de sangre.

PUNTA DE GALLES 23.—Ha llegado á este puerto, y continúa con felicidad su viaje á Manila, el vapor correo Leon XIII, de la línea del marques de Campo.

ADEN 23.—El vapor correo Asia, del marques de Campo, ha llegado á este puerto sin novedad, y continúa su viaje á la Península.

VIENA 24.—La Liga albanesa tiene el propósito de pedir la autonomía administrativa de Albania. En el caso de que la Puerta no acceda á su pretensión, los albaneses se proponen entrar en tratos con Grecia para hacer con esta potencia una alianza ofensiva y defensiva contra Turquía.

NUEVA-YORK 24.—Horrorosa catástrofe.—Se ha incendiado un tren del ferrocarril de Eru.

Los wagones del correo y de los equipajes quedaron destruidos en el acto, pereciendo abrasados cinco empleados.

PARIS 24.—En la Cámara de Diputados ha llamado mucho la atención el siguiente incidente:

«Al abrirse la sesión se dió lectura á una carta del señor duque de la Fanchonerie, quien ha figurado hasta ahora en el partido bonapartista.

En dicha carta dice que presenta la dimisión del cargo de diputado porque no quiere continuar por más tiempo asociado á una política hostil al régimen proclamado por el sufragio universal.

Los republicanos han celebrado este hecho. El señor duque de la Fanchonerie se presentará de nuevo ante sus electores. Después de este incidente, ha comenzado la discusión sobre la ley de imprenta.

CADIZ 25.—En la mañana de hoy martes ha llegado á este puerto el vapor correo España, procedente de la Habana y Puerto-Rico.

Condúcete la correspondencia oficial y particular y un gran número de pasajeros.

### Miscelánea.

La Biblioteca recreativa contemporánea acaba de poner á la venta la interesante novela de Mr. X. Montepin, titulada El Fiacre número 13. El interés que inspira todo lo que escribe el citado autor, como la esmerada impresión de la obra, nos hace poder augurar buen resultado en esta nueva publicación al joven editor D. Alfredo de Carlos Hierro, á quien podrán dirigirse nuestros abonados calle de San Sebastian número 2, Madrid. Consta de tres tomos, y su precio es 18 reales.

En la portería de la casa calle de la Abada, núm. 7, se verificó anoche un robo de 3.000 rs. en calderilla. Los autores no fueron habidos.

La empresa de La Ilustración Española y Americana ha ofrecido á la comisión del Centenario de Calderón publicar un número especial, cuya dirección literaria se encomendará á los Sres. Alvarez Lorenzana y Ruiz Aguilera.

Parece que las empresas de coches que diariamente viajan de Madrid á los pueblos inmediatos suspende desde mañana la circulación de los mismos á causa del mal estado de las carreteras.

En vista de ello, quedan incomunicados con Madrid, Colmenar, Chinchón, Carabañas, Perales y otra infinidad de pueblos de esa parte de la provincia.

En la era de los Ríos, calle del Españolito, núm. 13, se declaró esta mañana un violento incendio, que duró desde las siete hasta las diez.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales á pesar de ser casa de veintidós años, pero la finca ha quedado completamente destruida.

Hemos recibido el número 17 de la Revista Popular de Conocimientos útiles, que se publica en Madrid, y que cada vez es más interesante.

Contiene multitud de advertencias, consejos, fórmulas, definiciones y recetas. Es una verdadera enciclopedia de útiles y provechosos conocimientos aplicados á las artes, oficios e industrias, á la agricultura, á la economía doméstica y á la higiene.

Recomendamos á nuestros suscritores esta notable Revista, única de su género en España, pues cada lector hallará en sus páginas algún consejo útil de facilísima ó inmediata aplicación, y además porque es la más barata que se publica.

Se suscribe en la Administración, calle del Doctor Fontquer, 7, Madrid, al precio de 40 reales al año, 22 al semestre, 12 al trimestre y 4 reales al mes, y regala al suscriptor por un año cuatro tomos, á elegir, de la excelente Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada, dos al de semestre y uno al de trimestre.

### Avisos oficiales.

#### PAGOS.

La dirección de la Caja general de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 26 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios, procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de Propios, primer semestre de 1880, carpetas números 1.801 á 2.130 de señalamiento.

### Seccion comercial.

Boltaña 23 de Enero.—Los precios de este mercado son:  
Trigo, fanega de 22'46 litros, á 5'50 pesetas; ordo á 3.

Acite, arroba de 13'32 litros, á 12 pesetas; aguardiente arroba de 12'96 litros á 9'50 pesetas; vino cántaro de 9'98 litros, á 2'50.

Pan á 6 arroba de 12'63 kilogramos. Judías á 12 fanega.

Sangüesa (amplona) 22 de Enero.—El mercado de esta plaza se halla casi desierto.

El precio del trigo sin peso vendido por robo, que viene á tener unas 45 1/2 libras, costó á 20 1/2 para el comercio; los de la clase superior para el consumo local de 22 á 24 rs. robo.

Vino con poca salida por ahora. Precio de 10 á 14 rs. cántaro.

Baya Nueva (Alicante) 23 de Enero.—Hé aquí los precios que rigen en el mercado de esta localidad:  
Trigo á 25 pesetas; cebada á 11 hectolitro; maíz á 16.

Acite á 60; vino á 35; aguardiente á 80.

Cañamo á 100 rs.; lino á 30; regaliz á 28 los 100 kilos; naranjas á 8; cebolla á 4; alcachofas á 60.

Garbanzos á 70; arroz á 50 el kilogramo; carne de certero á 1'50; de cerdo á 2.

Soria 23 de Enero.—Precios corrientes en el último mercado:  
Trigo puro á 41 rs. fanega; comun á 28; centeno á 22; cebada á 22.

A pesar de que el tiempo ha sido poco favorable, la concurrencia no fué tan escasa como era de esperar.

Hace ocho días no cesa de llover y nevar. Las avenidas de los ríos y arroyos no han causado hasta ahora daños de consideración. Sin embargo, si la estación se prolonga en tal sentido, poco aprovechará á los sembrados.

Peñafiel 24 de Enero.—La afluencia de aguas estos días pone los caminos intrasitables, y así es que las entradas en el mercado de hoy han sido escasísimas, rigiendo los siguientes precios:

Trigo de 40 á 41 rs. fanega; centeno á 23; cebada á 20; algarrobas á 19; alubias á 100; avena á 12; garbanzos á 170, 140 y 120, según clase.

Patatas 43 rs; arroba

Líquidos: Vino tinto á 10 rs. cántaro; acite á 50 rs. arroba.

Ontiñena 23 de Enero.—Por aquí hemos tenido agua, algo de nieve y frío. La sementera aunque algo tardía, se presenta regular.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo de 20 á 21 rs. fanega; cebada de 7 á 7 1/2; judías á 32

Acete poca cosecha y se vende de 40 á 41 rs. maíz á 9 rs.

Ganado sano.

VINOS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Los mercados franceses acusan mucha calma y tendencia de baja, sosteniéndose únicamente, aunque menos solícitamente, que en la decena anterior, los vinos procedentes de España é Italia. En Cete la existencia de los depósitos es de 18.000 hectolitros de vinos españoles é italianos; las cotizaciones son: Alicante de 50 á 51 francos; Benicarlón y Requena de 45 á 48; vinos de Italia corrientes de 40 á 45. En el Havre los vinos tintos de España se cotizan de 58 á 60 francos despachado; Portugal de 60 á 61; Italia de 56 á 59; madera de España, según edad, de 110 á 175; Málaga de 110 á 150. En París los vinos de Navarra, Aragón y Rioja de 15 á 16 grados valen de 34 á 39 francos, según clase, puestos en la estación de salida. La situación en la Gironde es de calma en las operaciones y tendencia á la baja en todas clases de vinos.

En los mercados de Italia la situación es animada y de alza, con mucha demanda para Francia. En Palermo se pagan de 36 á 37 francos el hectolitro, con una exportación muy activa; en Caserta se han hecho compras considerables por los comisionistas franceses de 39 á 41 francos el hectolitro.

### ESTADO DEL TIEMPO.

De nuevo son grandes y bruscas las oscilaciones del barómetro en la Península regional de Europa, cuya situación meteorológica es hoy más anormal y más insegura. Las borrascas y depresiones oceánicas que generalmente pasan al Norte de nuestro país, penetran ahora por él en el Continente, sucediéndose unas á otras con cortos intervalos de tiempo. Solamente así se explican los varios aspectos que el tiempo presenta en el breve espacio de algunas horas.

Ayer dijimos que el movimiento del barómetro era en Madrid más ordenado

y regular en sentido del alza, pues el alza se ha detenido, y de pronto la columna de Mercurio ha descendido más de 8 milímetros en toda la Península, exceptuado la región de Levante. En tanto, las presiones se sostienen en Francia, y en las islas Británicas en su valor medio.

Una borrasca se aproxima á las costas de Portugal. La mar se agita; el cielo se ha encapotado de nuevo; las lluvias son abundantes y generales; y nueva topológicamente en la planicie central.

La veleta, antes suelta é insegura, se fija en el NE. y E., y el viento comienza á soplar con fuerza en algunos puntos.

La baja de la temperatura se detiene á consecuencia de las lluvias.

Presión máxima observada en la Península á las nueve de la mañana de ayer: 764'2 milímetros en Barcelona; mínima, 753'2 en Badajoz.

Temperatura máxima observada á la misma hora: 15'8 en Tarifa; mínima, 4'9 en Burgos.

Máxima en Madrid, 3'3; mínima, 1'8.

### Seccion religiosa.

SANTO DE MAÑANA.  
San Policarpo, Obispo y mártir, y Santa Paula, viuda romana.

CULTOS.  
Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosos Jerónimos.  
Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Esperanza en Loreto ó en Santiago, ó la del Buen Parto en San Sebastián.

### Bolsa de Madrid

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS PRECIOS	Del 24.	Del 25.
Renta perp. 3 por 100.		22'42	22'70
Idem fin de mes.		22'45	22'75
Idem fin del próximo.		22'60	22'85
Pequeños.		22'45	22'65
Renta perp. exterior.		23'17	23'05
Pequeños.		23'30	23'00
Deuda amort. 2 0/0.		41'25	41'30
Pequeños.		40'20	40'55
Idem id.—Exterior.		00'00	00'00
Material del Tesoro.		00'00	00'00
Deuda del personal.		75'50	00'00
Sisas del Ayuntamiento.		00'00	0'00
Billetes hipotecarios.		00'00	00'00
Bonos del Tesoro.		99'50	99'45
Idem segunda emisión.		00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ.		99'50	99'45
Resgos. Caja Depósitos.		99'25	0'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.		00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.		104'50	104'50
Oblig. del Banco y T.		100'00	100'00
Idem en pequeños.		100'85	101'00
Idem serie exterior.		100'25	00'00
Idem en pequeños.		00'00	130'00
Oblig. del Tesoro sobre producto de Aduanas.		100'25	00'00
Idem id. en pequeños.		00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial.		00'00	60'00
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de la isla de Cuba (sin cupon de 1.º de Octubre).		93'50	93'50
Obras públicas 1858 1/2.		00'00	00'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.		43'20	43'50
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.		00'00	00'00
Idem emisión de 1875.		00'00	00'00
Idem id. de 1876.		00'00	00'00
Idem id. de 1877.		00'00	00'00
Idem id. de 1878.		00'00	00'00
Idem id. de 20.000 rs.		43'00	42'90
Id. de Alar á Santander.		00'00	43'10
Banco de España.		297'00	298'00
Londres, 80 días fecha.		48'25	48'25
París, 8 días vista.		5'04	5'04

#### Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 59'00.—Id. semestre 1.º de Julio de 1878, 67'50. Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 61'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 00'00.—Idem semestre de 30 de Junio de 1877, 155'00.—Idem id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Idem 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—11 novenas partes del mismo, 30'00

### Espectáculos.

PARA HOY.  
ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 3.º impar.—La muerte en los libros.—Sainete.  
ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—Artistas á cala.—El Barbero por la Patá.—Trabajos por la compañía Baréta Baré.  
APOLO.—A las ocho y media.—Turno 3.º par.—Amor y gloria.  
COMEDIA.—A las ocho y media.—(A beneficio de los pobres de la parroquia de San Ginés)—El espejo.—Música clásica.  
VARIETADES.—A las ocho y media.—La canción de la Lola.—Saltes y sobrasitos.—La sombra negra.—Meferse á redentor.  
LARA.—A las ocho y media.—Entre hombres.—De Cádiz al Puerto.—La canción de la Lola.  
MARTIN.—A las ocho y media.—Por un criado.—El barón de la Castañá.—La última trova.—En el cuartel.—Baile.  
CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media.—Variada función de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomará parte el Sr. Levantiny y el maravilloso gimnasta Cee-Mee.  
LICEO DE CAPELLANES.—Gran baile de máscaras de nueve de la noche á tres de la madrugada.  
GRAN PANORAMA NACIONAL (Pasaje de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por el Sr. Castellani.  
Abierto todos los días de diez de la mañana á cuatro y media de la tarde.  
MADRID.—ISSI.  
Imp. de EL POPULAR, á cargo de F. Nozal. Calle de las Huertas, núm. 59.

